

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2122/24

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

#### ANUNCIO

##### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases que han de regir el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir 2 plazas de limpiador/a para el Ayuntamiento de Santa María del Tiétar, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 250, de fecha 30 de diciembre de 2022.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

##### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar las siguientes relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

**SEGUNDO.** Publicar las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://santamariadeltietar.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

**TERCERO.** Conceder a las personas aspirantes excluidas como a las omitidas por no figurar en las listas de personas aspirantes admitidas un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para subsanar los defectos que se hayan padecido o la omisión simultánea en las dos listas.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión u omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación admitidos, serán definitivamente excluidos.

**ANEXO I****Relación provisional de personas aspirantes excluidas**

<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Causa de Exclusión</b>
------------	---------------------------	---------------------------

**ANEXO II****Relación provisional de personas aspirantes admitidas**

<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>
xxx2939xx	M. <sup>a</sup> Elena López Arqueros
xxx3361xx	M. <sup>a</sup> Olga Martín-Buitrago Estévez
xxx2022xx	Lourdes Maroto Torrijos
xxx8273xx	Clara Olivier Gómez
xxx8782xx	Victoria de Castro Sánchez
xxx8627xx	Eva Gil Sánchez
xxx2274xx	Ana Isabel Lema Tapiador
xxx6451xx	Raquel Luengo Guerra

Santa María del Tietar, 18 de septiembre de 2024.

El Alcalde, *Rafael Pérez González*.